



Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Misión: Somos la institución pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Resolución N° 1434

POR LA CUAL SE APRUEBA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO – PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY’Á RENDÁ” - “PROYECTO PASO DE PATRIA” DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.

Asunción, 22 de julio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 2767 de fecha 29 de diciembre de 2011 de la Secretaría Ejecutiva, por la cual fue adjudicada a la **Empresa DEPÓSITOS DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO**, el **Lote 3** de la Licitación Pública Nacional N° 018/11 **Contratación Excluida de la Ley N° 2.051/03 “Construcción de 165 Viviendas – Tipo UBH + 1D – Programa Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Renda 3ra. Etapa en las Localidades de Areguá, Villas Amparo y Salvador – Dpto. Central, Caazapá – Dpto. de Caazapá, Paso de Patria – Dpto. de Ñeembucú, Guayaibí – Dpto. de San Pedro, Gral. Resquín – Dpto. de San Pedro, Naranjito – Dpto. de San Pedro”,** y

CONSIDERANDO: Que, la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), ha proyectado e implementado, a través del Reglamento aprobado por Resolución N° 1.378, de fecha 15 de julio de 2011, el Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Rendá”, con el propósito de mejorar la calidad de vida de compatriotas y sus familias, quienes se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, vulnerables ante la sociedad;

Que, por Memorando MDIPE N° 143/15, de fecha 14 de julio de 2015, la Dirección General Social remite el listado de Postulantes, evaluados y calificados conforme a lo establecido en el Reglamento para Evaluación Social de Postulantes del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’á Rendá”, para la obtención del Subsidio Habitacional Directo (SHD), en el que se detallan Nombres y Apellidos de cada Postulante y de su Cónyuge o Concubino/a, Número de Cédula de Identidad y Nivel para el cual fueron calificados;

Que, por Memorando DSPH N° 161 de fecha 22 de julio de 2015, la Dirección de Seguimiento de Programas Habitacionales dependiente de la Dirección General de Programas Habitacionales, eleva para su aprobación, Lista de Postulantes para el Subsidio Habitacional Directo, a través del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Rendá”, correspondiente al “**PROYECTO PASO DE PATRIA**”, del Distrito de Paso de Patria – Departamento de Ñeembucú, por un monto total de Gs. 898.570.825 (Guaraníes ochocientos noventa y ocho millones quinientos setenta mil ochocientos veinticinco).

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

*La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*

Resuelve:

Art. 1°) APROBAR Lista de Beneficiarios para el Subsidio Habitacional Directo, a través del Programa Mejoramiento de la Comunidad Vy’a Rendá “**PROYECTO PASO DE PATRIA**”, del Distrito de Paso de Patria – Departamento de Ñeembucú, presentada por la Dirección General de Programas Habitacionales, diferenciados por Nombres y Apellidos y Nivel, según **ANEXO 1** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Misión: Ser una institución reconocida como rectora de la política habitacional del país garantizando el acceso universal a la vivienda y hábitat dignos.



Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Misión: Somos la institución pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Resolución N° 1434

POR LA CUAL SE APRUEBA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO -- PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY'Á RENDÁ" - "PROYECTO PASO DE PATRIA" DEL DISTRITO DE PASO DE PATRIA DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.

Asunción, 22 de julio de 2015.

-2-

Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Seguimiento de Programas, la elaboración de los Certificados de Subsidio Habitacional Directo (SHD), en 2 (dos) ejemplares y su entrega correspondiente a los beneficiarios que forman parte de la nómina aprobada en el Artículo precedente.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaría General


ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra - Secretaria Ejecutiva

Visión: Ser una institución reconocida como rectora de la política habitacional del país garantizando el acceso universal a la vivienda y hábitat dignos.

Denominación: Proyecto Paso de Patria
Distrito: Paso de Patria
Año: 2015

Departamento: Ñeembucú

N°	Manzana	Lote	Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Apellido y Nombre del Cónyuge o concubino	Cédula de Identidad
1	184	3	TDRRES MARTINEZ, ODILON	3.303.405	ALVAREZ DE TORRES, CLAUDIA FAUSTINA	4.079.168
2	185a	15	BENITEZ DE FERNANDEZ, SATURNINA	1.272.416		
3	184	1	IBARROLA MORALES, FELIPA	5.321.151	MEZA SALINAS, RAMON	4.466.040
4	185a	14	MEDINA IBARRA, PABLA MABEL	4.385.923		
5	185a	9	IBARROLA, CATALINA	6.300.156		
6	184	2	NUÑEZ, JUANA BAUTISTA	2.019.075		
7	185a	12	BLANCO ROA, ELVA VERONICA	4.168.690	LOPEZ VEGA, PABLO RAUL	4.561.079
8	184	6	ESTIGARRIBIA ALGARIN, OSVALDO ALCIDES	5.240.304	HERMOSA JARA, ANTONIA	5.525.641
9	184	9	OVELAR MOLINAS, MARISA SOLEDAD	4.536.599		
10	185a	13	MOLINAS, ISABEL DOLORES	4.116.131		
11	184	10	CENTURION DURE, FRDILANA	1.235.318		
12	185a	8	LEGUIZAMON, SARA	5.733.492	MANCUELLO MOLINAS, FABIO FRANCISCO	3.615.874
13	185a	4	GARCIA MANCUELLO, HERMENEGILDO	2.560.344	MANCUELLO CACERES, TORIBIA	3.290.339
14	185a	1	ESTIGARRIBIA, GUSTAVO CATALINO	4.868.684	MORALES, ESTELA	5.373.692
15	185a	2	LEIVA ESTIGARRIBIA, HUGO ANIBAL	3.719.804	ALVARENGA, PLACIDA RAMONA	6.679.270
16	184	5	ALVARENGA, BENITA	5.636.062		
17	184	8	GONZALEZ CARDOZO, MIGUELA	895.922		
18	185a	7	RUIS OVELLA, YENI MARLENE	4.497.511		
19	185a	11	ALVARENGA GODOY, ROQUE HIGINIO	2.560.295	GONZALEZ, IRENE ELIDA	5.470.875
20	185a	10	ALVARENGA, PETRONA	2.652.172	IBARROLA, VICTORINO	
21	184	7	TORREZ CARDOZO, RUBEN DARIO	3.787.721	BORBA AREVALOS, LEIDI ESTEFANI	4.987.935
22	184	4	LOPEZ VEGA, MARIA PATRICIA	4.778.190		
23	185a	5	GARCIA DE BRITZ, AURELIA	2.328.150	BRITZ, RAMON DONATO	2.567.224
24	185a	3	IBARROLA, SIMEON	5.418.914	VALDEZ ALVAREZ, CIRILA	6.868.534
25	185a	6	MIERES ROMERO, LUIS MIGUEL	5.697.475		